

CAS

La movilidad en
tus manos



Mugikortasuna
zure esku



Plan de Movilidad Urbana Sostenible
de la Comarca de Pamplona

Iruñerriko Hiri Mugikortasun
Iraungarri Plana



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea



PMUS_ PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

- 1. PMUS**
 - ¿Qué es el PMUS-HMIP?
 - ¿Cómo se ha elaborado el documento?
 - ¿Quién participa?
 - Ejecución

- 2. OBJETIVOS DEL PMUS**
 - Objetivo 50-20-30
 - Objetivos generales
 - ¿Qué quiere decir movilidad sostenible?

- 3. ESTRATEGIAS**
 - 19 estrategias de acción. (Fichas resumen completas en WEB)

- 4. PLAN DE PARTICIPACIÓN**
 - ¿Cómo se puede opinar, preguntar o hacer aportaciones sobre el Plan?
 - ¿Cuáles son los límites del proceso participativo?

¿Qué es el PMUS?

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona es un plan estratégico diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad de las personas y mercancías en la ciudad y sus alrededores en busca de una mejor calidad de vida, reduciendo los impactos ambientales y el consumo energético.

Es el plan que define la política de aquí en adelante en materia de movilidad para la Comarca de Pamplona y la forma en la que se va llevar a cabo. Establece los plazos y recursos necesarios y hace una estimación presupuestaria.

La finalidad es obtener un plan integral y coordinado de actuación sobre los distintos modos de desplazamiento y elementos que influyen en la movilidad de los ciudadanos y ciudadanas de la Comarca de Pamplona, consensado entre las diferentes administraciones competentes que llevarán a cabo dichas actuaciones.

El PMUS apuesta de manera decidida por una movilidad sostenible que prioriza la movilidad peatonal, el transporte público y la bicicleta.

Este plan propone las actuaciones respecto a todas las formas de desplazamiento (transporte público, vehículo privado y aparcamiento, bicicleta, peatón) para lograr una movilidad más sostenible y mejorar la calidad de vida en la Comarca. Se basa en las prácticas de planificación existentes y tiene en cuenta principios de integración, participación y evaluación.

Queremos hacer de la Comarca de Pamplona un lugar más habitable y amable, a la vez que se consigue una movilidad más racional, eficiente, equitativa y universal, reduciendo la dependencia del vehículo privado. Por otra parte, el plan mejorará la accesibilidad de la Comarca y la calidad ambiental de la ciudad: menos ruido, menos contaminación y menos emisiones de CO₂. A la vez que la seguridad de las personas y el espacio público: más espacio libre de coches, de más calidad, atractivo, más actividad urbana y comercial.

¿CÓMO SE HA ELABORADO EL DOCUMENTO BASE DEL PMUS?

En 2013, se realizó la Encuesta Domiciliaria de Movilidad (EDM) en 4.348 hogares de la comarca en los que residían 11.363 personas. Con objeto de actualizar la encuesta domiciliaria, se han realizado:



- 1.500 encuestas telefónicas
- 400 encuestas a ciclistas
- 1.200 encuestas a peatones
- 87 encuestas a comerciantes.

Además de:

- 23 Administraciones entrevistadas
- 22 entrevistas a grupos de interés

¿Quién participa?

El plan ha supuesto un gran ejercicio de colaboración entre los equipos técnicos y los representantes públicos de las diferentes administraciones que han participado en su elaboración: Mancomunidad de la comarca de Pamplona, el Gobierno de Navarra y los 18 ayuntamientos integrados en el ámbito territorial del Transporte Urbano Comarcal.

Los 18 ayuntamientos son los siguientes: Ansoáin/Antsoain, Aranguren, Barañáin/Barañain, Beriáin, Berrioplano/Berriobeiti, Berriozar, Burlada/Burlata, Cizur, Esteribar, Ezcabarte, Galar, Huarte/Uharte, Noáin (Valle de Elorz), Orkoien, Pamplona/Iruña, Villava/Atarrabia, Zizur Mayor/Zizur Nagusia y Valle de Egüés/Eguesibar.

Ejecución

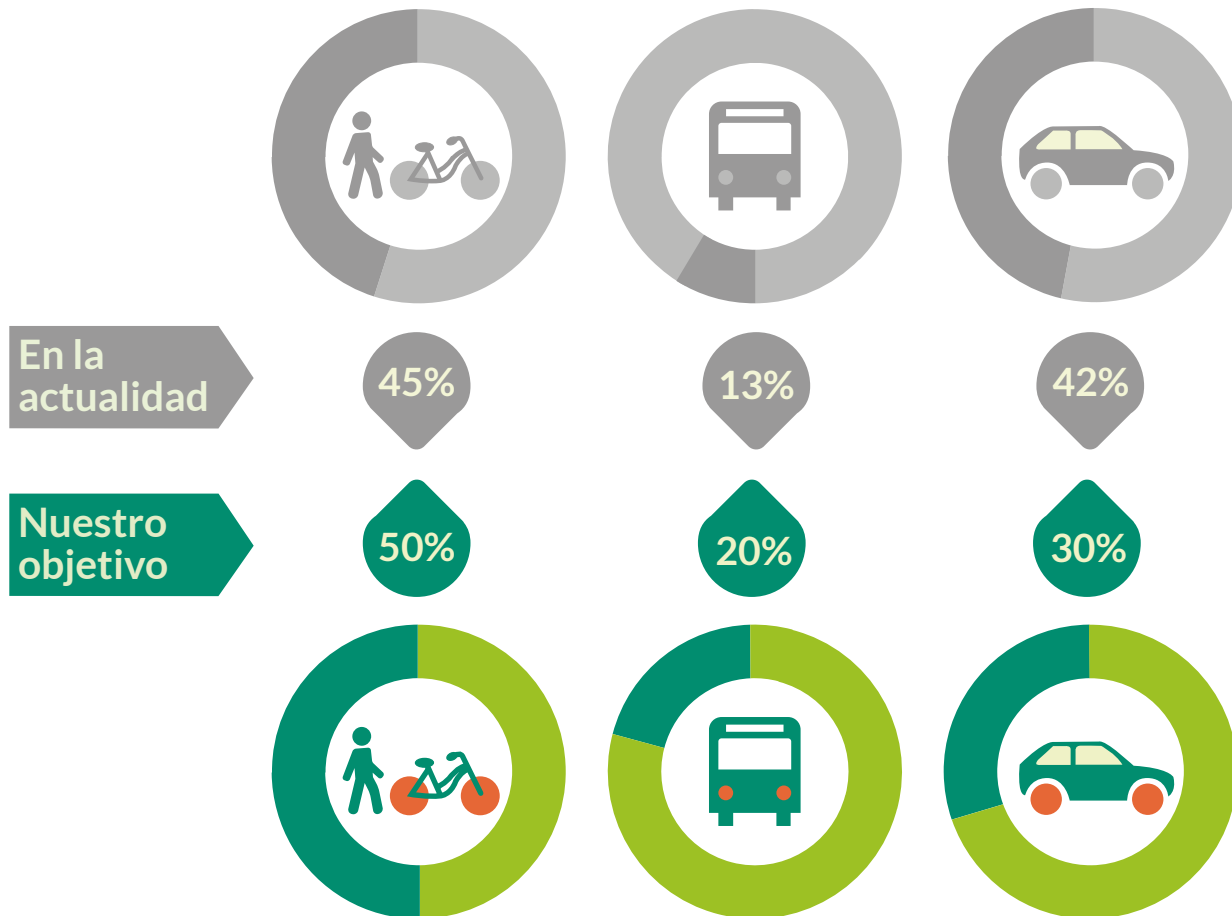
Se prevé que haya una oficina metropolitana del PMUSCP que coordine su ejecución y difunda su avance. La duración del PMUSCP (PMUSCP1) se estima en unos 8 años, llevándose una revisión y redacción del siguiente PMUSCP (PMUSCP2) una vez transcurridos diez años.

Las estrategias planteadas son muy diferentes entre sí, y mientras algunas tienen un horizonte cercano, otras de las previstas superan los ocho años de ejecución, por lo que para la realización de cada una de ellas es necesario desarrollar las estrategias poco a poco y no en toda el Área Metropolitana a la vez. Se estima que las propuestas habrán de articularse en la medida de lo posible, en torno a las siguientes premisas:

- Se incluirán algunas medidas de bajo presupuesto y fácil implantación, a fin de hacer partícipe a la ciudadanía de la efectividad inmediata, tangible y efectiva del PMUSCP.
- Cualquier medida que dependa 100% en otras para su implantación, conllevará una mayor dificultad y tiempo de implantación.
- Compromiso presupuestario: sin duda el punto más importante, el proceso de ajuste del presupuesto necesario y del presupuesto disponible proporciona una base sólida para asegurar el compromiso presupuestario.

Datos actuales / Objetivo general

- Casi un millón de desplazamientos diarios en la Comarca.
- La movilidad peatonal representa el 45% de los desplazamientos.
- La bicicleta presenta un uso creciente, pero según la Encuesta EDM de 2013, la bicicleta se usaba en poco más del 2% de los desplazamientos, prioritariamente por ocio.
- El transporte colectivo representa algo menos del 13% del total de desplazamientos.
- El vehículo privado representa el 42% del total de los desplazamientos. Otros %1,8



Que los desplazamientos no motorizados (peatones y ciclistas) lleguen a representar el 50% del total, que el uso del vehículo privado se reduzca desde su cuota actual hasta el 30% y que el transporte colectivo suba hasta el 20% de los desplazamientos.

OBJETIVOS:



Movilidad peatonal

- Dar prioridad a la movilidad peatonal.
- Crear una red peatonal.
- Proporcionar acceso al transporte colectivo.
- Superar problemas de accesibilidad puntuales actuales.



Movilidad ciclista

- Mejorar la accesibilidad a barrios y núcleos urbanos.
- Priorizar a la bicicleta frente en distancias medias.
- Apoyar el creciente uso de la bicicleta, sin perjudicar a peatones y peatonas.
- Favorecer los recorridos cortos y medios en bicicleta.
- Mejorar los recorridos para favorecer la accesibilidad.



Transporte colectivo

- Priorizar al autobús frente al vehículo privado.
- Promover la intermodalidad.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios.
- Mejorar los tiempos de viaje en distancias medias y largas.



Vehículo privado

- Reducir su uso para relaciones radiales.
- Reducir la velocidad del vehículo en el espacio urbano.
- Reducir la intrusión del vehículo en el espacio urbano.
- Evitar el vehículo privado en desplazamientos cortos.



Seguridad vial

- Mejorar la seguridad vial de peatones y ciclistas.
- Mejorar la seguridad vial en general.



Espacio público

- Mejorar la calidad del espacio público.
- Recuperar parte del espacio utilizado hoy por el vehículo privado.
- Diseñar espacios públicos para la estancia y la convivencia.
- Conectividad con el sistema de transporte público.

¿Qué quiere decir movilidad sostenible?

La movilidad sostenible es aquella capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicar, comercializar o establecer relaciones sin sacrificar otros valores humanos o ecológicos básicos actuales o del futuro. La movilidad sostenible también busca proteger a los colectivos más vulnerables. - Peatones, ciclistas o personas con movilidad reducida.- Dar valor al tiempo empleado en los desplazamientos, internalizar los costes socioeconómicos de cada medio de locomoción o garantizar el acceso universal de todos los ciudadanos a los lugares públicos y equipamientos en transporte público colectivo o en medios no motorizados.

Son 19 las estrategias diseñadas en este plan. Todas las estrategias de acción están pensadas y propuestas para responder a los objetivos antes mencionados.

Para conocer al detalle las mismas, están disponibles en la página web:
www.participartepmus.es

- ESTRATEGIA 1.1

ESTRUCTURACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL VINCULANTE

- ESTRATEGIA 1.2

ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN CÉLULAS URBANAS

- ESTRATEGIA 2.1

BUENAS PRÁCTICAS DE DISEÑO URBANO

- ESTRATEGIA 2.2

RED METROPOLITANA DE ITINERARIOS PEATONALES

- ESTRATEGIA 3.1

RED METROPOLITANA ITINERARIOS CICLISTAS

- ESTRATEGIA 3.2

RED METROPOLITANA APARCABICIS

- ESTRATEGIA 3.3

SISTEMA METROPOLITANO DE BICICLETA PÚBLICA

- ESTRATEGIA 3.4

PLAN DIRECTOR METROPOLITANO DE LA BICICLETA

- ESTRATEGIA 4.1

RED DE ALTAS PRESTACIONES DEL TUC

- ESTRATEGIA 4.2

MEJORAS EN LA COMPETITIVIDAD

- ESTRATEGIA 4.3

RED DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS

- ESTRATEGIA 5.1

GESTIÓN INTEGRAL DEL ESTACIONAMIENTO EN LOS CENTROS DE ATRACCIÓN

- ESTRATEGIA 5.2

GESTIÓN INTEGRAL DE ITINERARIOS, VELOCIDAD Y SEGURIDAD VIAL

- ESTRATEGIA 5.3

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROPULSIÓN

- ESTRATEGIA 6.1

MOVILIDAD POR ESTUDIOS

- ESTRATEGIA 6.2

MOVILIDAD POR TRABAJO

- ESTRATEGIA 6.3

MOVILIDAD POR COMPRAS

- ESTRATEGIA 7.1

OFICINA METROPOLITANA DEL PLAN DE MOVILIDAD

- ESTRATEGIA 7.2

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

PLAN DE PARTICIPACIÓN

El PMUS integra un proceso participativo para mejorar la movilidad de la Comarca de Pamplona, con el fin de hacer de la Comarca un lugar más habitable, social y respetuoso con el medio ambiente.

FASES



¿Cómo se puede opinar, preguntar o hacer aportaciones sobre el Plan?

Hay tres formas de participar:

1. Acudiendo a las sesiones de información y de consulta territoriales, sectoriales y deliberativas que iremos publicando en nuestra agenda.
2. Participando en las acciones de calle que se llevarán a cabo para informar del proceso.
3. En el foro de la página web donde se podrá intercambiar opiniones y en la plataforma participativa para aportar ideas a **partir del 11 de diciembre**.

Talleres territoriales:

Del 11 al 20 de diciembre 2017
10 de enero 2018 al 22 febrero 2018

Sesiones deliberativas:

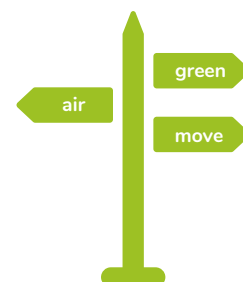
Del 16 de abril al 18 de mayo 2018



Acciones de calle:

Sostenibilibus:

Una villavesa anunciadora del proceso y su valores recorrerá todos los municipios integrados en el Transporte Urbano Comarcal. Se trata de un autobús urbano interactivo centrado en difundir el proceso, propiciar la participación y concienciar a la ciudadanía sobre la movilidad sostenible.



Activando ascensores:

Una dinámica de recogida de opiniones y de expresión directa sobre movilidad. Convertiremos las cristaleras de los ascensores urbanos en unas pizarras, donde los usuarios podrán dejar sus opiniones en torno a cuestiones de movilidad.

PÁGINA WEB

En la web se habilitará, a partir **del 11 de diciembre** un espacio de participación donde aportar ideas en torno de las estrategias planteadas por el PMUS.

www.participartepmus.es



¿Cuáles son los límites del proceso participativo?

Este proceso participativo tiene carácter propositivo y deliberativo no vinculante. Esto quiere decir que habrá una implicación de la ciudadanía participante en la valoración y deliberación sobre las propuestas presentadas en el plan y no en la toma de decisiones, dejando ésta en última instancia en la Comisión de Seguimiento, formada por los Ayuntamientos firmantes del Pacto por la movilidad, Gobierno de Navarra y Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Las Comisión de Seguimiento se compromete a escuchar, analizar, razonar y responder a todas las propuestas que lleguen al proceso de deliberación.

En este proceso participativo existen unas reglas establecidas desde el liderazgo del proceso que explicitan la voluntad política con este, delimitando de una manera clara y comprensible para todas las personas que van a participar el compromiso que se adquiere con los resultados.

Para más información también está habilitado el email participartepmus@mcp.es o el número de atención ciudadana de la Comarca de Pamplona **948 42 32 42**.

